

NORMAS DE USO DE LAS PISTAS DE PADEL

1. Reserva de pistas:
 - Los turnos de reserva de las pistas serán en franjas de una hora, siendo necesaria la presencia en pista de al menos 2 jugadores/as.
 - Una vez concluido el tiempo de reserva de juego, l@s usuari@s deberán abandonar las pistas y recoger todas sus pertenencias.
 - La reserva de pistas disponibles se podrá realizar con 48 horas de antelación, telefónica o presencialmente para los usuarios de Fuente Laverero y presencialmente para los no usuarios.
2. No se permitirá la entrada a los menores de 12 años que no vayan acompañados por una persona mayor de 18 años, (excepto para Escuela de Pádel).
3. No se permitirá la entrada en las Pistas de Pádel de ningún tipo de envase o recipiente de vidrio, ni comida.
4. Para la utilización de las pistas de Pádel se deberá ir provisto de equipación y calzado deportivo adecuado.
5. Esta prohibido estar sin camiseta en las pistas de Pádel.
6. Tanto las palas como las pelotas utilizadas, deberán ser las del deporte del Pádel.
7. Antes de entrar en los pistas de Pádel los jugadores deberán eliminar los restos de tierra o barro que pudieran llevar sus zapatillas. Igualmente, al salir de la pista, procurarán no dejar abandonados utensilios o botellas que hayan utilizado.
8. Fuente Laverero declina toda responsabilidad de las lesiones que se pudieran originar derivadas de la práctica deportiva.
9. Por razones de higiene, todos los desperdicios deberán ser depositados en las papeleras.
10. Estas normas son complementarias a las de uso de la instalación.

**DEPORTE Y SALUD
PARA TODA LA FAMILIA**

